



De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación en su sesión extraordinaria de 22 de febrero de 2022, este Rectorado

DISPONE:

nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias:

CIENCIAS			
Tribunal titular			
Presidente	SÁNCHEZ	PASTOR	MARÍA SAGRARIO
Secretario	VALDES	CASTRO	ROLANDO
Vocal 1º	COLINA	SANTAMARÍA	ÁLVARO
Vocal 2º	RAD	MORADILLO	JUAN CARLOS
Vocal 3ª	BLANCO	MONTENEGRO	MARÍA ISABEL
Tribunal suplente			
Presidente	HERRANZ	ZORRILLA	FRANCISCO JOSÉ
Secretario	GARCÍA	GONZÁLEZ	MARÍA REBECA
Vocal 1ª	IBEAS	CORTES	SATURNINO
Vocal 2ª	TORRES	CABRERA	MARÍA BEGOÑA
Vocal 3º	ESPINO	ORDÓÑEZ	GUSTAVO ADOLFO

EL RECTOR
P.A. Art. 81.3 Estatutos UBU
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación

José Miguel García Pérez